

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viérnes 18 Julio 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.263

EL TERRENO DE LA LUCHA

Injusto sería negar el aplauso que merecen los propósitos manifestados por el señor Sagasta y elogiados en todos los tonos por la prensa fusionista, de acudir resueltamente á los comicios á pedir á estos el poder.

Más tememos, por tratarse de gente tan mudable y tornadiza como la fusionista, que no persevere mucho tiempo en tal línea de conducta, y que, á la primera dificultad con que necesaria y forzosamente ha de tropezar, en vez de persistir en la lucha, se apresure á abandonarla, prestando por parte del Gobierno abusos y coacciones que solo han de existir, así lo esperamos, en la calenturienta imaginación de los conturbios del Sr. Sagasta.

Contando, pues, de antemano con que el gran falsificador de elecciones ha de poner el grito en el cielo para atribuir á perfidia de sus adversarios lo que será seguramente desdén y enemiga de la opinión, no puede extrañarnos procure curarse en salud, y anuncie desde luego que tendrá que recurrir á la coalición, no sabemos con quién, porque los republicanos de verdad se niegan, dando prueba de buen gusto, á servirle de comparsas.

Pero lo que sí nos extraña, aún sabiendo de todo lo que es capaz el Sr. Sagasta, es que su atrevimiento raye tan alto que vaya á presentarse al cuerpo electoral en demanda de sufragios sin otro programa que el de su deseo de reconquistar el poder, que cree pertenecerle por derecho propio. Porque ¿cuál es hoy día el programa de eso que pomposamente se llama partido liberal? Realizado el matrimonio civil, el jurado y el sufragio universal ¿qué resta que hacer á los fusionistas? ¿Van á tremolar la bandera de la reforma constitucional para dar gusto á los cuatro caballeros que siguen al general Lopez Dominguez? ¿Va á meterse á radical» D. Práxedes?

Prescindimos de esta suposición, por que ya de antemano ha juzgado severamente «El País» lo que eso significaría, y no pudiendo creer que el Sr. Sagasta se resuelva á ampliar el programa de los suyos, sin tomar más consejos que los de los Mansis de su tertulia; hemos de pensar que el ex-presidente aspira á ir á los comicios con la bandera del libre cambio, único resto de su antiguo programa, que venía cubriendo pudorosamente con la máscara del oportunismo para engañar al fácil y acomodaticio D. Germán.

Más, ¿es posible que el país que se vé arruinado, precisamente por la práctica de esa funestísima doctrina, aportada al programa fusionista por los Moret y los Puigcerver, tolere siquiera la burla y el escarnio que suponen al pedir sus votos para alentar y entronizar á los que han causado la miseria en que vive?

La próxima lucha electoral, es preciso que el país se persuada de esta verdad, no es entre los liberales y conservadores, por que unos y otros defienden los mismos ideales, el mantenimiento del «statu quo», sino entre proteccionistas y libre cambistas.

Los primeros, representados por los elementos conservadores y los que siguen á los Sres. Romero Robledo, Tetuan, Martinez Campos y Martos, y los segundos, personificados por los sagastinos, y los amigos del sobrino del duque de la Torre.

Entre unos y otros tiene que elegir el país. Entre los que quieren abrir más y más las fronteras y los puertos para que entren y nos inunden los productos extranjeros, y los que quieren colocar á nuestra producción en condiciones de sostener ventajosamente la competencia.

Borradas las diferencias que en la esfera política distinguían á los partidos, el terreno de la lucha es el económico, y en el que tiene que decidir el país cuál es el criterio que mejor acomoda á sus necesidades.

Para nosotros el resultado no es dudoso. Lo indican bien claramente los «meetings», las protestas, las exposiciones dirigidas á las Cortes. El país ha hablado ya, y seguramente en los comicios confirmará sus incansables peticiones.

CONDONA DE MULTAS

Interesa á muchas familias conocer y apreciar la extensión de los beneficios concedidos por la ley de 29 de junio último á los que no han presentado á liquidación, en tiempo hábil, ya escrituras de compra-venta, ya testamentarias, para el pago de bienes. Y como el perdón de multas y la exención de los intereses de demora no pueden ser más amplios, consignaremos, porque interesa á millares de familias, las disposiciones acordadas por las Cortes.

Los intereses que hayan dejado transcurrir el plazo legal para presentar á la liquidación y pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, y los que no lo hubieran otorgado á su debido tiempo, quedarán libres de toda multa, excepto la parte que pueda corresponder á los denunciadores en virtud de resolución administrativa, y serán relevados del pago del 6 por 100 por intereses de demoras, siempre que presenten dichos documentos á la liquidación hasta el día 30 de setiembre próximo, y satisfagan el impuesto que se liquide en el plazo que fija el reglamento del impuesto de 31 de diciembre de 1881.

Esa disposición alcanza también á los que, habiendo presentado los documentos respectivos á la liquidación, por haber obtenido prórroga ó por cualquier otro motivo, no hayan hecho efectiva la cantidad liquidada dentro del expresado plazo reglamentario, si lo verifican antes del 30 de setiembre próximo.

También se otorga el mismo beneficio á los que tengan pendientes recursos ó incoado expediente de condonación. Igual plazo se concede para formalizar, sin pago de la multa correspondiente al Estado, los libros y documentos sujetos al impuesto del timbre, pudiendo los interesados solicitar, dentro de dicho período, ó sea hasta el 30 de setiembre, la condonación, siempre que

acrediten haber satisfecho en papel de pagos al Estado el importe del reintegro y la tercera parte de la multa correspondiente á los denunciadores.

La condonación será total y comprenderá también, por tanto, esta tercera parte de la multa, cuando las faltas notadas ó perseguidas se refieran al uso del timbre móvil en las matrices de escrituras públicas, siempre que el Estado se halle totalmente integrado y los interesados no necesiten, pues, utilizar el plazo de tres meses, ni ninguno, porque el reintegro esté ya hecho, bien por medio de otros timbres que en junto representen aquel importe, bien por medio de papel de pagos al Estado, siendo esta condonación aplicable, aunque sobre la falta se haya seguido ó resuelto expediente, con tal que la responsabilidad penal no se haya hecho definitivamente efectiva.

Las disposiciones que acabamos de consignar, y que afectan á los impuestos de derechos reales y del timbre, deberán utilizarse y aplicarse en los meses de julio, agosto y setiembre.

Trascurrido que sea el primer trimestre del actual año económico, no podrá solicitarse ni la condonación de la multa, ni la exención del pago de intereses de demora

CRÓNICA DE FILIPINAS

Manila 3 Junio de 1890

Es buena la salud en esta capital, y carecen de fundamento los rumores que han circulado sobre la reaparición de casos de cólera. La mortalidad de Mayo último, comparada con la de igual mes del año anterior, arroja á favor del corriente una diferencia muy apreciable. Mayo es siempre el mes de mayor cifra de defunciones en Manila.

Después de estar instaladas en Manila durante algunos años las oficinas de Marina, han vuelto á Cavite, donde antes se hallaban. En este punto está, como se sabe, el arsenal, y allí tiene locales el Estado, por lo que se ahorra ahora los crecidos alquileres que se estaban gastando en esta capital.

Al marcharse el general de Marina, señor Feduchi, dió un banquete de despedida.

De Ponapé (Carolinias) escriben que se han marchado los sacerdotes norteamericanos (metodistas) Mr. Doane y Mr. Rand. En un periódico viene un largo relato de gran bombo para el gobernador, señor Cadarso, diciendo que todo se debe á su política, hábil y expansiva, que se compara con la del Sr. Sagasta. Mr. Doane se ha retirado muy enfermo.

El general Weyler ha puesto el cumplimiento al restablecimiento del laboratorio municipal de Manila, que se creó en tiempo del gobernador civil, señor Centeeo, y fué delo primero que suprimió el propio señor Weyler al llegar; pero como de ahí le han apurado, no ha tenido más remedio que restablecerlo. El director de dicha oficina ganó la plaza por oposición.

A pesar de los decretos y órdenes del ministerio, continúan en estado de proyecto las escuelas de Artes y Oficios y de

música. Ni siquiera se sabe dónde han de de instalarse.

Bajan algo los giros para la Península; hoy están á 17 por 100, y la tendencia es á bajar más.

La prensa prevé un conflicto si la exportación de plata continúa. Durante el pasado mes han salido cerca de dos y medio millones en moneda de dicho metal, y con algunos meses como Mayo, el numerario ha de escasear.

Al pedir al Gobierno que haga algo para el arreglo de la cuestión monetaria, dice un periódico:

«Sería insoportable una situación peor que la que atravesamos. No es posible vivir con promesas; es necesario que venga algo positivo, algo que mejore el estado de esta plaza por lo que á la moneda concierne. Elijase entre las muchas soluciones dadas al problema, en la prensa, en el terreno oficial y aun en el particular, la que mejor parezca, y acométase con resolución y energía.

El Sr. Rocha, director del Banco Español Filipino, ha renunciado el cargo, y en su lugar ha sido nombrado D. Rafael Inchausti.

Por primera vez en Manila se ha inaugurado á un lado de la Calzada de las Aguadas una montaña rusa, que se ve favorecida por mucha concurrencia.

LA PRENSA FRANCESA Y LA CRISIS

No todos los periódicos de la República vecina se han hecho eco de los errores en que algunos de ellos incurrieron al apreciar la reciente crisis. «Le Pays» discurre con gran acierto sobre este hecho:

«No es probable,—dice,—que el acontecimiento que acaba de efectuarse en España produzca una seria agitación. La inmensa mayoría del país es partidaria de la Monarquía, representada por un niño cuyos destinos es imposible preveer, y por una señora cuyo gran valor, cuyo carácter y cuyas virtudes son universalmente apreciadas.

Los liberales dinásticos, cuyo representante mas autorizado es el Sr. Sagasta, acaban de dejar el poder después de haberle ejercido mucho tiempo, saben que ha sonado para ellos la hora del reposo y que volverán á dirigir los asuntos públicos por el juego mismo y la evolución natural de las instituciones.

Los conservadores, que en este momento vuelven á tomar la dirección del Gobierno, tienen á la cabeza al personaje que ha restaurado el Trono de Alfonso XII, al señor Cánovas, que es uno de los hombres de Estado mas notables de este siglo, y puede sostener la comparación con los Bismarck, los Cavour, los de Beust y los Gortschakoff.

El Sr. Cánovas es, sin duda, un conservador, pero también un hombre de progreso que ajusta su conducta al desarrollo de las ideas y de los hechos y que sabrá aceptar del programa de los liberales todo aquello que le parezca compatible con la seguridad del Trono. Ya ha declarado que apli-

caría las leyes relativas al matrimonio civil y al sufragio universal.

Nadie es tan capaz como él para aclimatar en España los principios democráticos y las prácticas de la libertad, sin las cuales ninguna nación tiene porvenir.»

El «Observateur Français» dice lo siguiente:

«Por acostumbrado que se esté á la ceguera del espíritu de secta, es difícil comprender la manera como aprecian el advenimiento del ministerio conservador en España varios periódicos republicanos (alude á los franceses). Uno de ellos, sobre todo, que resume casi todos los demás, pone en claro los móviles en virtud de los cuales el Sr. Sagasta era simpático, si no á su patriotismo, á sus ideas políticas.

El Sr. Cánovas al llamar á los señores duque de Tetuan y vice-almirante Beranger, conocidos por sus tendencias liberales, para que formaran parte del ministerio, ha querido mostrar claramente las intenciones conciliadoras del nuevo Gobierno. Y es preciso reconocer que desea respetar la obra del partido liberal é intentar la aplicación leal de las reformas que ha hecho votar el Gabinete Sagasta.»

Después indica este diario que, bajo el punto de vista de la política internacional, el cambio de Gobierno debe verse con regocijo en Francia, pues no es el partido que dirige el señor Cánovas, sino el liberal, el que ha manifestado sentimientos germanófilos.

«Le Temps» expresa los siguientes juicios:

«La teoría del turno en el poder de los grandes partidos dinásticos ha dictado la resolución de la Reina-Regente, como motivo, á la muerte de Alfonso XII, hace cinco años, el consejo dado por el Sr. Cánovas de que fueran llamados el Sr. Sagasta y sus amigos. A su vez el Sr. Sagasta parece que durante la reciente crisis ha indicado como solución un ministerio francamente conservador, antes que un gabinete de transición, que no hubiera sido viable.

¿Se han equivocado la Reina y los jefes de los dos grandes partidos acerca de la oportunidad de ese hecho? Esta es otra cuestión. Todo depende de las disposiciones reales del Sr. Cánovas del Castillo. Si mantiene en el poder sus promesas de la víspera; si emplea la misma firmeza contra los indiscretos y los amigos demasiado pagados de sí mismos, que contra los inconstitucionales; si hace sentir á los consejeros oficiosos la independencia, bien conocida, de su carácter; si mantiene dentro de los justos límites las ambiciones militares, habrá justificado la especie de neutralidad y de consideración con que el partido liberal parece aceptar el llamamiento de aquél al poder.»

Estas apreciaciones demuestran que hasta aquellos de los periódicos franceses que mas se engañaron al apreciar el cambio político verificado en España, van rectificando sus errores y rindiéndose ante la evidencia de los hechos.

La «Kolmische Zeitung», cuya autoridad periodística en Alemania es bien notoria, en su número de 7 del corriente se ocupa en el cambio de ministerio de España, en términos que sirven muy bien de contestación á la «Kreuz Zeitung» y muy especialmente á los comentarios de «El Globo», de «El Liberal» y de «El Resumen» sobre la supuesta opinión de la prensa alemana, acerca de la solución de la crisis.

Hé aquí algunos de los párrafos mas principales del artículo de la «Gaceta de Colonia» á que nos referimos:

«Las conferencias celebradas por la Reina con los políticos de diferentes partidos y las de costumbre con los presidentes de las Cámaras, han terminado, según es sabido, por el llamamiento de los conservadores bajo la dirección del señor Cánovas del Castillo.

Ciertamente; ha debido de influir mucho en la resolución de la Reina-Regente el consejo del Sr. Sagasta, presidente del Gabinete anterior, el cual la manifestó con toda claridad que la formación de un ministerio intermedio no tenía ventaja alguna, así como desvaneció las dudas que pudiera tener la augusta señora respecto de la actitud del partido liberal.

El Sr. Sagasta declaró que su partido acataría la resolución de S. M., y esperaba á conocer los actos del nuevo Gobierno para juzgarle; de manera, que ni le ayudaría en su misión, ni le pondría obstáculos.

Con estas y otras razones de política interior, concluyó el Sr. Sagasta por aconsejar á S. M. que le reemplazase en el Gobierno el Sr. Cánovas del Castillo.

Mejor informado que la «Kreuz Zeitung», está la «Kolmische Zeitung», y así como la versión de aquella acerca de las influencias que ha movido el ánimo de S. M. la Reina-Regente para resolver la crisis en el sentido que lo han hecho es privativa suya, la de la «Kolmische Zeitung» tiene la autoridad que le dá el coincidir con la que ha hecho la prensa española.

Habla después de la constitución del nuevo Ministerio, de las condiciones personales y políticas de los individuos que lo componen y de la significación é importancia que cada uno de ellos tiene:

«Por lo demás—añade—el nuevo ministerio ofrece garantías de que respetará las leyes planteadas por el gabinete anterior, y la opinión general cree que debe darse alguna tregua al movimiento reformista, por cuanto el país tiene necesidad de ocuparse en tratados de comercio y en la mejora del régimen financiero y administrativo.»

Termina el artículo reproduciendo un párrafo de «La Epoca» del día 4 del corriente, negando que en la resolución de la crisis haya habido influencias extranjeras.

UN BRINDIS

DEL EMPERADOR DE ALEMANIA

El viaje de Guillermo II á Suecia-Noruega ha tenido por objeto, á juzgar por las noticias que acerca de él se reciben, establecer las bases de una alianza ofensiva y defensiva entre aquel país y Alemania.

Hace pocos días se celebró en Christianía un banquete, ofrecido por el Rey Oscar II al soberano alemán, el cual pronunció el siguiente brindis, que revela su carácter místico religioso:

«Permítame V. M. manifestar mi sincero agradecimiento por las palabras que me acabá de dirigir.

He sido recibido en la capital noruega de V. M. de un modo que no podía esperar, y que no esperaba.

Ruego á V. M. que me permita depositar á sus pies mi gratitud.

Yo no he podido hacer largos viajes en mi juventud, porque mi abuelo deseaba tenerme á su lado, y considero que un monarca debe informarse personalmente de todo, recoger impresiones directas y conocer á sus vecinos para trabar y conservar buenas relaciones con ellos: esto es lo que me propongo en mis viajes.

Si he venido á este país, no es solamente á causa de la amistad y del amor que me unen á V. M., sino también á causa de la simpatía que siento por este pueblo enér-

gico hacia el cual me atraen hilos mágicos.

Es el pueblo que en perpetuo combate con los elementos se ha formado por su propia fuerza; es el pueblo que en sus fábulas y en su mitología ha puesto siempre en evidencia las más hermosas virtudes: la fidelidad del rey á sus vasallos y la fidelidad de los vasallos al rey.

El pueblo noruego ha celebrado en su arte y en su literatura esas virtudes que eran un ornamento de Germania.

Antiguamente los noruegos cruzaban los mares para combatir á otros pueblos; ahora los alemanes vienen á hacer pacíficas visitas á los noruegos.

Pero tengo la seguridad de que, si volviera el peligro, los guerreros noruegos de hoy, como los de otros tiempos, estarían dispuestos á desenvainar la espada y á embrazar el escudo para combatir fielmente por su Rey.

La alegría de vuestro pueblo me ha conmovido.

La considero como la expresión de los sentimientos de vuestro pueblo respecto de mí, respecto de Alemania y respecto de vuestra majestad.

Levanto, pues, mi vaso y brindado por la prosperidad de V. M., de S. M. la Reina y de toda la familia real noruega. ¡Viva el Rey!»

FUERA DE ESPAÑA

S. M. Leopoldo II, rey de los belgas, ha hecho testamento. Y no porque piense morir por ahora sino porque ha querido hacer saber á las Cámaras belgas que, después de su muerte, lega por entero á Bélgica el reino que para ella ha conquistado en el Africa Occidental á fuerza de desvelos y cuidados, que hace quince años se suceden sin interrupción, y habiendo pagado de su bolsillo particular todos los gastos que la empresa ha ocasionado. Pero, puesto que lega á Bélgica el Estado del Congo, le parece también muy natural que Bélgica pague los desembolsos que en esta ocasión han de hacerse para dotar al nuevo Estado de vías de comunicación que hagan fácil y productiva la labor del comerciante y del industrial que en aquel país se establezcan. Para ello y puesto de acuerdo previamente con sus ministros, al par que se le leía el testamento se pedía la aprobación de un proyecto de ley concediendo 25 millones de francos como crédito necesario para el desarrollo del Estado del Congo.

De antiguo se sabía ya en Bélgica que su soberano, aún cuando corriera con los gastos, no había de querer apandar con los provechos que el Estado africano podía reportar, y por lo mismo la lectura del testamento y su publicación en los periódicos no ha causado el entusiasmo que muchos imaginaban. Era una cosa sabida y por lo tanto esperada. En cambio, la coetilla de los 25 millones ha sabido á cuerno quemado á los belgas. Poco importa que se halle plenamente justificada su demanda y que se explique en el preámbulo del proyecto que será aquella suma altamente reproductiva para Bélgica; no empero que se explique la conveniencia de hacer que la nación adquiera grandes propiedades coloniales para lograr como Portugal y Holanda dar impulso á su comercio é industria; nada basta á convencer á muchos opositores testarudos de que esos 25 millones es muy justo y muy conveniente que se hayan otorgado. Acostumbrados á ver que el Estado del Congo iba formándose sin costarles un céntimo, les viene ahora cuesta arriba acceder á lo pedido.

Algunos diarios dicen que se ha hallado al cabo la sangría que ha de acabar con los

recursos de Bélgica, pues así como hoy se han pedido 25 millones, otro día se otorgará cantidad mayor.

Después de las vías de comunicación, dicen, vendrán los edificios públicos, las redes telegráficas, el establecimiento de una Administración con sus complicadas dependencias y la creación de tropas coloniales. Se agotará el tesoro nacional para hacer próspero un Estado ultramarino y en cambio no se atiende á la defensa del reino; no se fortifica Amberes; no se modifica la organización del ejército, ni se crean grandes líneas de defensa.

Hay, sin embargo, otros periódicos menos pesimistas tales como «L' Etoile» y «L' Independance belge» que sin entusiasmarse en demasía no formulan protesta ninguna contra un crédito que reconocen muy justificado.

Lo que parece indudable, después de saber el texto de último discurso de lord Salisbury, es que Alemania se prepara á hacer una ruda competencia al comercio belga en el Congo, puesto que ha declarado que no quería renunciar á que sus fronteras occidentales en Africa lindaran con las del Estado del rey de los belgas. Sólo se explica este deseo por el ulterior que abriga de aprovechar la civilización congoleña para establecer allí una gran corriente comercial. Creemos nosotros que con competencia ó sin ella, es de todos modos beneficiosa para Bélgica la posesión del Congo.

La teoría del Hinterland, puesta en moda por los ingleses y no consentida por ellos sino á ciertas y determinadas naciones en ocasión que la juzgan oportuna, es probable que acarree algún disgusto entre las diversas naciones colonizadoras del Africa.

No cuesta mucho comprender que extendiéndose en sentido inverso dos líneas que partan de costas opuestas han de acabar por tocarse á la postre por muy grande que sea el continente en que se tracen. Eso ha pasado entre Alemania é Inglaterra eso pasa ahora entre Francia y Alemania.

Apenas se habló del protectorado que los ingleses adquirían sobre Zanzibar en virtud del tratado anglo-alemán, se dijo que Francia, entre otras compensaciones, pedía que Inglaterra reconociese el derecho que Francia tenía al «Hinterland» de Argelia y Túnez. Los franceses habían ya trazado en mapas publicados en varios periódicos los terrenos con que contaban quedarse y que habían explorado sus viajeros y oficiales, cuando hé aquí que hace unos días Alemania manifiesta la pretensión de que parte de esos terrenos le pertenecen por haberlos seguido el teniente Herold y firmado algunos tratados con los jefes de aquellas regiones del Nigar. Entre las poblaciones que los franceses querían para sí está Salaga. El teniente Herold la señala como alemana. De ahí nn embrollo que la diplomacia se encargará de arreglar. De todos modos, y aun cuando hay la esperanza de que así suceda, siempre causa cierto recelo ver en oposición y en contacto en Africa á las dos temibles rivales europeas.

Llevado de su afición á Rusia, se asegura que el emperador de Alemania aprende en estos momentos el ruso á fin de poder hablar á Alejandro III en su propio idioma durante la próxima visita que se prepara á hacerle. Contrastando con esa benevolencia hacia todo lo ruso, que Alemania demuestra, el Czar dicta severas ordenes para que la rusificación de las provincias bálticas sea un hecho en breve.

Todos los nombres de las plazas, calles,

edificios públicos que eran germánicos han sido sustituidos por otros genuinamente rusos. Ya en ningún tribunal ni escuela se admite el alemán.

Y la rusificación no se extiende tan sólo á las provincias alemanas, sino que con igual rigor se llevaba á cabo en las provincias finlandesas cedidas á Rusia por Suecia en virtud del tratado de 1809. Desde aquella fecha los finlandeses no han tenido que exponer queja ninguna contra su nueva patria; se les habían respetado costumbres, lenguaje, religion, leyes y escuelas. Suecia misma que nunca ha mirado con buenos ojos la cesion de aquellas provincias y que á buen seguro aprovecharía cualquier coyuntura favorable para volverlas á poseer, hasta aquí, viendo con cuanta buena fé Rusia cumplía lo estipulado no se había quejado jamás de la suerte que cabía á aquellos antiguos trozos de la patria sueca.

Pero hoy que todo tiende á borrar las costumbres y leyes de Finlandia, con las que se hallan bien avenidos sus habitantes, para sustituirlas por las rusas, que por completo se desconocen; ahora que se proscriben la lengua finlandesa; ahora que las especiales leyes se derogan, ha llegado la ocasion de que Suecia deplora la suerte de sus hermanos. Lo que ha llevado al colmo la indignacion de finlandeses y suecos ha sido la destitucion de Leo Michelin, el sábio tratadista, el gobernador eminente que durante muchos años ha tenido bajo su mano las riendas del gobierno de Finlandia, conquistándose la admiracion y el amor de sus conciudadanos y el respeto de los rusos. Ahora han pensado éstos que un hombre de prestigio tan grande no convenia al frente de unas provincias que padecen tan honradas transformaciones, y le han relevado de su cargo. La prensa scandinava hace elogios apasionados de Michelin; «Ni Illustreret Tidning» publica en primera página su retrato; en Finlandia tal cesantía ha revestido poco menos que los caracteres de un duelo nacional.

Gacetilla

A las once de esta mañana ha fondeado en aguas del Lazareto súcio de este puerto la corbeta mercante italiana «Catherine Case», procedente de Valencia, que aquella direccion de sanidad despidió por traer á bordo la fiebre amarilla.

¿Cómo se las compondrá con dicho buque el intérprete interino de nuestro Lazareto?

Porque han de saber nuestros lectores que el individuo que ocupa esta plaza, gracias á las gracias del Sr. Baró, podrá saber el francés, pues se dice que en su día fué examinado de este idioma, pero lo que es el italiano, el inglés ó cualquier otro extranjero, apostaríamos cualquier cosa que apenas sabe si existen.

El Administrador principal de correos de esta provincia Sr. Fajarnés, secundando los deseos de la prensa, está gestionando para que el vapor que llega el lunes á Palma retrase algunas horas su salida de Barcelona, al objeto de traer la correspondencia salida de Madrid los sábados, que no trae ahora por recibirse en Barcelona después de cargado el vapor.

Sería de agradecer que se realizara semejante mejora.

A las dos de la tarde de hoy, hallándose trabajando los tripulantes de la draga situada delante de los almacenes de frágua destinados para reposiciones y reparaciones de la misma, cuatro individuos de la dota-

cion de aquélla han tenido la desgracia de ser heridos por el escape de una cadena, resultando tres de ellos con contusiones y heridas leves, y el otro con la fractura cominuta de los huesos de ambas piernas y con herida de los tejidos blandos. Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso los Médicos Sres. Ferrer, Colorado y Seguí Fedelich, quienes practicaron las primeras curas á los heridos, que fueron luego trasladados, el más grave al Hospital civil, y los demás á sus domicilios.

Por el correo de ayer recibióse la noticia de haber fallecido en Montevideo doña Rita Tutzó Pons, madre y tía respectivamente de nuestros apreciables amigos don Bernardino Pons y Tutzó y D. José y don Jaime Tutzó y Gelabert, á quienes enviamos nuestro más sentido pesame.

Llamamos la atencion del público, y en particular de nuestro comercio, sobre el anuncio de la Administracion-Gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores, que publicamos en otro lugar de este periódico.

En la junta general ordinaria celebrada esta tarde por la Sociedad «Industrial Mahonesa», han sido reelegidos para formar parte de la Junta de Gobierno, los vocales de la misma D. Juan Taltavull García, don Miguel Villalonga Seguí, y D. Juan Orfila Pons.

También se ha acordado en dicha junta repartir á los accionistas un dividendo activo de ocho pesetas cincuenta céntimos por accion de los beneficios obtenidos en el año social que finió el día 30 de Junio último.

Dícese que el domingo próximo será admitido á libre plática el vapor «Menorca», tan luego como haya cumplido los tres días de observacion.

Mañana á las seis de la tarde el Banco de Mahon celebrará la junta general ordinaria prevenida en sus Estatutos, en el local que ocupa la Sociedad.

Víctima de penosa enfermedad ha fallecido en Villa Palacios (Alicante) á la edad de 72 años, D. Antonio Linares, padre del Interventor de la Administracion Subalterna de Hacienda de este Partido. Damos á éste el más sentido pesame.

Un dato que basta para explicar hasta qué punto llega la ruina que produce la epidemia colérica en la huerta de Gandía.

Los tomates, con tanto afán cultivados por aquellos industriosos labradores, para exportarlos al extranjero y llevarlos también á todas las provincias de España, se ofrecían el lunes último á 15 céntimos de peseta la arroba y no encontraban compradores.

En el mes de Mayo último, se han celebrado en la Península é islas adyacentes 1.860 matrimonios canónicos con asistencia del juez municipal, 11 sin ella y 6 civiles. Y para seis casamientos civiles por cada 1871 se quería imponer como obligatorio el matrimonio civil. ¡Oh previsiones progresistas!

En una provincia, y de las más apartadas de España, se han presentado en un solo día 200 documentos notariales para la liquidacion del impuesto de derechos reales, otorgados hace años, para disfrutar de los beneficios del perdon de multas y de los intereses de demora.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 17.—1 vaca, 184 kilos, Miguel Mercadal (Alayor); 1 ternero, 93, Rafael Xemenes (Alayor); 1 ternero, 135, Limpia (Alayor); 1 cordero, 11, Miguel Estela; 1 cordero, 11, Viuda de Coll; 1 cordero, 16, Turrauba nou; 1 cordero, 17, Huerto de Binierroga.

Día 18.—1 ternero, 172 kilos, Pedro Huguet de Alayor; 1 ternera, 114, Binilleuty vey; 1 ternero, 176, Binidunayre; 1 ternera, 141, Estancia Binigurdó; 1 ternera, 101, Santa Eularieta; 3 corderos, 41, Miguel Mercadal; 2 corderos, 20, Viuda de Coll; 2 corderos, 29, Rafal nou.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 17.—5 t.

Los diputados por Madrid han visitado al Sr. Cánovas para pedirle aconseje á S. M. el indulto de Higinia Balaguer. El presidente del Consejo ha evidenciado que la mayoría de las familias de Madrid solo tiene para la confianza de sus casas las garantías que les ofrecen las sirvientas; por lo que el indultar á la Balaguer sería sentar un mal precedente.

Los diputados han salido mal impresionados de las consideraciones emitidas por el jefe del Gobierno.

Madrid 17.—5'15 t.

A las cuatro de la madrugada se han constituido las autoridades de Manresa en las Casas Consistoriales, con motivo de haberse presentado en la plaza algunos grupos de huelguistas, mientras otro grupo mas numeroso se dirigía al pueblo de San Martín al objeto de hacer parar las fábricas.

La Guardia civil ha disuelto los grupos, adoptando las autoridades grandes precauciones para mantener el orden y evitar desmanes.

Madrid 17.—6 t.

En Cudillero (Asturias) ha naufragado la lancha pescadora «San José», pereciendo los catorce hombres que la tripulaban; el suceso ha causado gran consternacion en aquella comarca.

Se ha abierto una suscripcion para socorrer á las familias de los naufragos.

Madrid 17.—10 n.

Se han comunicado las órdenes para la ejecucion de Higinia Balaguer que tendrá lugar el sábado. Se hacen grandes esfuerzos para conseguir sea indultada.

El Sr. Sagasta ha marchado á veranear, habiendo acudido á la estacion unas tres mil personas que le han hecho una entusiasta despedida.

La situacion sanitaria de Valencia ha mejorado.

En Manresa se han formado nuevos grupos que han sido disueltos por la fuerza pública.

Madrid 18.—2'15 madrug.

La situacion de Manresa inspira cuidado, hallándose acuarteladas las tropas de aquella guarnicion.

Al presentarse anoche al Teatro Felipe, el Sr. Peral ha sido objeto de una entusiasta ovacion.

Témese que los huelguistas de Manresa y Gerona promuevan el lunes serios conflictos.

Madrid 18.—9'15 m.

Higinia Balaguer ha dormido dos horas.

A las ocho se le ha comunicado la sentencia, prorumpiendo en llanto y gritos de dolor, y luego exclamó: infame, bribona, me ha perdido teniendo la fortuna de salvarse; Valera es inocente; Dios me salvará.

Al entrar en la capilla se arrodilló ante el altar mayor con las manos cruzadas, implorando la clemencia del Altísimo. Nótase en ella una fuerte agitacion nerviosa.

Madrid 18.—10 m.

En Cira ha habido tres invasiones; en Beniopa; una invasion y una defuncion; en Castellon de Rugat seis invasiones y dos defunciones en Gandía dos invasiones y cinco defunciones; en Játiva una defuncion; en Montichelvo una invasion y en Ferrateig siete invasiones.

Madrid 18.—11'30 m.

Higinia Balaguer al arrodillarse ante el altar hizo un voto á la Virgen del Pilar.

Cuando la trasladaron á la capilla las celadoras tuvieron que sostenerla para evitar que se cayera pues le dió un síncope.

Repite que Dolores Avila fué quien mató á doña Luciana.

Su confesion ha sido breve.

La ha visitado el Gobernador que le ha dirigido frases de consuelo.

Es inexacto que haya hecho nuevas revelaciones.

Madrid 18.—12'10 t.

Higinia Balaguer está muy abatida por más que confía que á la postre será indultada.

Al ser visitada por su abogado defensor Sr. Galiana, le ha suplicado telegrafía al Sr. Romero Robledo rogándole reiterare la peticion de indulto.

El Sr. Galiana se lo ha prometido, telegrafando en el sentido indicado.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Autorizada esta Empresa para que el vapor-correo «Menorca» salga el lunes para Alcedia y Barcelona, con el fin de poder cumplir la observacion sanitaria impuesta por la Junta Provincial de Palma á las procedencias de Cataluña, se avisa al comercio, que desde el sábado hasta las 12 del domingo, se recibirá la carga por el dependiente del almacen de la Sociedad, para que pueda ser embarcada desde la madrugada del lunes con la puntualidad que reclama el servicio de correos.

Mahon 18 Julio 1890.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

COTIZACIONES

Barcelona 17.—4'40 t.

4 por ciento Interior.	76'17
4 por ciento Exterior	78'52
4 por ciento Amortizable	89'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'50
Banco Hispano-Colonial	61'70
Ferrocarril de Bar. a Francia.	51'65
Id. del Norte de España.	76'40
Id. de Orense	19'60
Id. de Almansa.	123'25
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	83'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'11
Obligaciones C.ª Trasatlántica	88'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior 14 rs. vn. paga alcista.

Madrid 17.

4 p.∞ Interior.	75'15
4 p.∞ amortizable.	88'95
Bilts. Hipos. de Cuba.	107'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Bruno obispo, Santa Sinforosa viuda y sus siete hijos mártires

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.

de la Pureza en las Concepcionistas

Santo de mañana

San Vicente de Paul fundador y confesor

ANUNCIOS

Subasta

El día 21 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa núm. 42 de la calle de los Frailes de esta ciudad, bajo el tipo de 6000 pesetas, y con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Aviso

Queda terminantemente prohibido transitar por el terreno de la noria de D. Miguel Sintés, situado al estremo de la calle de Santa Eulalia que linda con el peñasco de Calafiguera.

En venta

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Lo está una viña situada en el camino «Des Marcadalet» de este término municipal, y para informes dirigirse en la viña «De ne Perica», sita en la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Clase de música

D. Juan Salom profesor de piano y alumno del Conservatorio de Madrid, hace público que tiene abierta clase de piano en la calle de la Reina núm. 66. Tambien dá lecciones á domicilio.

Para alquilar

Lo están las dos casas de la Plaza del Príncipe á los lados del número 3. Para informes calle de Cifuentes núm. 59.

Lo está la casa número 10 de la calle de Norte. Para informes en la calle Puento del Castillo núm. 12.

Lo están los altos de la casa número 23 de la calle del Castillo y la casa número 33 de la calle de S. Fernando. Informarán Castillo núm. 24.

Lo están los altos de la calle del Arraval número 133. Para informes en la misma calle número 47.

Lo está la casa de la calle de San Roque número 21. Para informes en la misma calle número 5.

Nodriza

Una de 17 años de edad, leche de pocos dias desearia criatura para amamantar. Vive calle del Sol núm. 55.

Se necesita una con leche abundante. Informarán calle del Carmen núm. 5.

Vedado

Queda prohibido el cazar sin permiso de su dueño en los predios «Covas Vellas», «Covas Novas», «Bellavista», «Son Saura» y «Lucatx», propiedad de D. Juan M. Saura y Font.

Vedado

Lo está para toda clase de caza el predio «Biniarrog» de este término municipal.

Aviso

Queda prohibido cazar en la estancia llamada «Serra Morena» sin permiso de su propietario.

Azúcar

En el almacen de comestibles Rampa de la Abundancia núm. 4 se vende azúcar dorado «Habana» á 68 céntimos de peseta el kilo.

En venta

Por un precio módico se venden, un mulo, un coche y un carro con sus correspondientes guarniciones, perteneciente al difunto Juan Nin. Informarán calle de Alonso III.—Mahon.

Para vender

Lo están las casas de la calle de la Infanta números 135 y 137 y 139. Para informes calle del Comercio núm. 6.

AVISO

Para la confeccion de géneros de punto se emplearán veinticinco muchachas de once años en adelante. Se necesitan dos mujeres y dos muchachos. INFANTA 47.

Yeso en barra

PARA LAS ESCUELAS

Superior calidad, en cajas de cien barras 2'50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

CHOCOLATES

de la muy acreditada fábrica de D. PEDRO FONT de Reus.

Se halla establecido en esta ciudad, calle NUEVA, núm. 21, confitería LA MAHONESA de Amado Pons, un depósito exclusivo de los Chocolates de tan acreditada fábrica, los que se venden á los precios siguientes:

Desde 85 céntimos de peseta la libra de 400 gramos hasta 3 ptas. id. id. y clases mas elevadas siempre que al consumidor le convenga.

Descuentos ventajosos segun la importancia del pedido.

BAZAR CANET Y PONS

Tenemos el gusto de participar á este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de

AMERICANAS DE ALPACA

que venderemos á SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos á ptas. 17'50 uno. Trages de hilo á 12 ptas. uno.

Canet y Pons. 50, Prieto y Cáules 50.

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos, 7 rea'es.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁ-BREGUES.—Plaza del Príncipe, núm. 9, Mahon.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.

ISORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA catarral, nerviosa, por debilidad, por infeccion herpética, reumática, sífilítica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envia los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡El ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oidos! (GRATIS PROSPECT S EN T-LOS LI- DONS)

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABAZIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373
por Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elizir el 1/2 lit. 1'47, Litro 2'97.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.